

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA "CORETRADING CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 29 de mayo del 2013, siendo las 09H30 horas y de acuerdo con la convocatoria verbal oportunamente realizada, se encuentran reunidos en el local de la compañía "CORETRADING Cia. Ltda.", los socios: Dra. Eliana Correa Hidalgo, Econ. Julio Correa Paredes y Ldo. Carlos Jiménez Soria, los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado y, quienes, por decisión unánime, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia del Econ. Julio Correa, y como Secretaria la doctora Eliana Correa, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: 1.- CONOCIMIENTO DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES - NIIF PARA PYMES

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el punto único del orden del día.

Toma la palabra EL Econ. Julio Correa, quien expone que, de acuerdo con la Resolución No. 08G.DSC.010 del 12 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 7 de enero del 2009 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.- Además manifiesta que la Junta General de Socios en asamblea efectuada el 5 de Marzo del 2012, aprobó el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de Coretrading Cia. Ltda., , por lo cual como continuación del proceso, es necesario conocer y aprobar los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los socios presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES de CORETRADING CIA. LTDA., APRUEBAN los ajustes de convergencia, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO**

	01-Jan-11	31-Dec-11
Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad	(11,518.28)	501,79
Provisión de Jubilación Patronal	-	(5,161.00)
Activo por Impuestos Diferidos	-	1,496.40
Provisión por Desahucio	-	(1,034.00)
Provisión de Cuentas Incobrables	-	(311.10)
Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	<u>(11,518.28)</u>	<u>(4,507.91)</u>
Efecto en Patrimonio		(5,009.70)

ex  


FOLIO No.

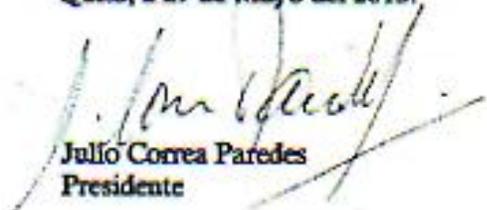
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

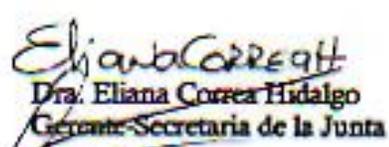
	Diciembre 31, 2011
Utilidad neta del ejercicio 2011 (según NEC)	1,904.41
<i>Registros en el estado de resultados</i>	
Provisión de Jubilación patronal según estudio actuarial	(5,161.00)
Provisión de Desahucio según estudio actuarial	(1,034.00)
Provisión de Cuentas Incobrables	(311.10)
Impuestos diferidos por efectos de jubilación patronal, desahucio y provisión de cuentas incobrables	<u>1,496.40</u>
Total ajustes	<u>(5,009.70)</u>
Utilidad neta del ejercicio 2011 según Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES	<u>(3,102.29)</u>

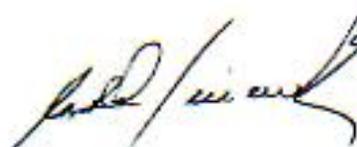
La Junta General de Socios declara conocer todos los impactos financieros y no financieros de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de CORETRADING CÍA. LTDA. y procede a aprobar los mismos.

Autorizan al Representante Legal para que entregue oportunamente la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.-

El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. Siendo las 11H30 horas, se reinstala la Junta; la Secretaria da lectura a esta Acta, luego de los cual los socios la aprueban por unanimidad; luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Sesión. Para constancia de lo cual, los socios asistentes a esta Junta General Extraordinaria, suscriben la presente Acta juntamente con el Presidente y la Secretaria, que la certifican, en Quito, a 29 de Mayo del 2013.

  
Julio Correa Paredes  
Presidente

  
Dra. Eliana Correa Hidalgo  
Gerente Secretaria de la Junta

  
Lcdo. Carlos Jiménez Soria